Nombre de Encuesta: MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.

Evaluador: GÓMEZ PÉREZ ENRIQUE.

Numero Intentos: 0. **Numero Preguntas:** 60.

Secciones:

- 1.- ÉTICA PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - 2.- FUNDAMENTOS LEGALES.
 - 3.- REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Instrucciones: OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA ACLARACIÓN DE INFRACCIONES.

Preguntas					
1. Es el ser hum	FUNDAMENTOS LEGALES ano mismo, sin importar su género, raz		ición social con capacidad de adqu	ıirir de	erechos y contraer
obligaciones. a) Perso	ona moral jurídicamente	~	b) Persona física		c) Representante legal
2. Es la agrupac	ión o entidad constituida primariamen	te por u	ın grupo de seres humanos, con el	objeti	vo de alcanzar o cumplir fines
•	ona moral		b) Persona física jurídicamente		c) Apoderado legal
3. En palabras li	anas, es el acta de nacimiento de una e	empresa	a.	_	
a) Nom	bramiento notariado	b) Ac	ta constitutiva de una empresa		c) Razón social
4. El un documento notariado por parte de la empresa para otorgar facultades de diferentes modalidades a una o a diferentes					
personas físicas	5.				
•	a poder simple		b) Sucesión de derechos	~	c) Poder notarial
5. La ¿carta pod	er¿, conforme al Código Civil del Distrit	o Fede	ral es:		
a) Cont		~	b) Manifestación de voluntades		c) Escrito privado
6. ¿La voluntad¿, conforme al Código Civil del Distrito Federal se manifiesta:					
	er notarial		b) Carta Poder		c) Verbal y escrita
7. La Administra	ación Pública Federal se divide en:				
	ralizada y Paraestatal		concentrada y centralizada		c) Ninguna de las anteriores
	solicitudes de acceso a datos personal				
	sonalidad al momento de la entrega de oceda a la rectificación o cancelación.	la infor	macion. Asimismo, debera acredit	arse la	i identidad antes de que ei
ente publico pro	oceda a la reculicación o cancelación.		E		
	le Protección de Datos Personales para etos Obligados de la Ciudad de México	el Distr	rito Federal b) Ley de Prote	cción	de Datos Personales en
	▽	c) Lev	de Protección para Usuarios del M	ódulo	de Atención Ciudadana
9. El usuario que	e pretende impugnar alguna multa o m			oddio	ac Ateneion Gradadana.
	ınal de lo Contencioso y Administrativo			al de J	usticia Administrativa de la
Ciudad de Méxic		ac la c	adda de Mexico D, Tribano		asticia nariiiiisti ativa ac ta
	ᅜ				
10 Fl Da-la	ن کیا جات او جازی ما ماه مغنومکتر ماه مغ		paro Directo		
TU. EI Regiamen	nto de Tránsito de la Ciudad de México e	es emiti	do por el poder:	_	
a) Judio	cial 🔽	b) Ejed	cutivo		c) Legislativo